

Hora: 10 a 11.  
 Fincas: De la 24 a la 30.  
 Día: 21.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Rociana.  
 Hora: 11 a 12.  
 Fincas: De la 31 a la 37.  
 Día: 21.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Rociana.  
 Hora: 12 a 13.  
 Fincas: De la 38 a la 46.

Día: 22.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Rociana.  
 Hora: 10 a 11.  
 Fincas: De la 47 a la 54.  
 Día: 22.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Rociana.  
 Hora: 11 a 12.  
 Fincas: De la 55 a la 62.  
 Día: 22.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Rociana.  
 Hora: 12 a 13.  
 Fincas: De la 63 a la 71.

Día: 27.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 10 a 11.  
 Fincas: De la 72 a la 78.  
 Día: 27.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 11 a 12.  
 Fincas: De la 79 a la 85.  
 Día: 27.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 12 a 13.  
 Fincas: De la 86 a la 94.

Día: 28.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 10 a 11.  
 Fincas: De la 95 a la 101.  
 Día: 28.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 11 a 12.  
 Fincas: De la 102 a la 108.  
 Día: 28.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 12 a 13.  
 Fincas: De la 109 a la 117.

Día: 29.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 10 a 11.  
 Fincas: De la 118 a la 124.  
 Día: 29.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 11 a 12.  
 Fincas: De la 125 a la 131.

Día: 29.11.1990.  
 Lugar: Ayuntamiento de Niebla.  
 Hora: 12 a 13.  
 Fincas: De la 132 a la 140.

## REAL PATRONATO DE LA ESCUELA ANDALUZA DE ARTE ECUESTRE

*EL REAL PATRONATO en la sesión celebrada por su Comité Ejecutivo el día 17 de octubre de 1990, aprobó la convocatoria y bases de las becas que ha de conceder para el curso 1990-91. (PP. 1561/90).*

### Número y clases de becas

5 Alumnos jinetes (1º Curso).  
 5 Aprendices de Mozos de Cuadra.  
 3 Aprendices de Enganches (1º Curso).  
 2 Aprendices de Guarnicionería (1º Curso).  
 3 Auxiliares de Clínica Equina (1º Curso).  
 Todas las becas están dotadas por la cantidad de 21.000 pts. mensuales.

### Presentación de solicitudes

En modelo oficial en la Secretaría del Real Patronato (Palacio Provincial, Plaza de España s/n Cádiz), hasta el día 12 de noviembre de 1990 (Anuncio Convocatoria en BOP nº 246, de 23 de octubre de 1990).

Lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas selectivas  
 Los aspirantes admitidos definitivamente, recibirán notificación personal sobre estos extremos, o fin de que puedan concurrir a las pruebas selectivas.

Para mayor información solicítense en la Secretaría del Real Patronato (domicilio referenciado, teléfono 21 23 91, extensiones 260 y 262) y/o en la Jefatura de Estudios de la Escuela Andaluza de Arte Ecuestre (Avda. Duque de Abrantes, s/n, Jerez de la Frontera, teléfonos, 31 11 11 y 31 11 00).

Los bases completas estarán a disposición de los solicitantes en los lugares anteriormente indicados.

Lo que de orden del Comité Ejecutivo de la Escuela Andaluza de Arte Ecuestre se publica para general conocimiento.

Cádiz, 23 de octubre de 1990.- El Secretario, Eduardo Baraja Carceller.

## IB. MATEO ALEMAN

*ANUNCIO de extravió de título de bachiller. (PP. 1536/90).*

Según orden 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13/12/88 (BOE del 12.1.89), se hace pública el extravió del Título de Bachiller de D<sup>o</sup> Rosario López Alcedo, expedido por el Organó competente. San Juan de Aznalfarache, 15 de octubre de 1990.- El Secretario.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FAX: (95) 421 02 89**

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1991 es de 11.160 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 8.370 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.